



Antrópica revista de ciencias sociales y
humanidades

ISSN: 2448-5241

gabrielotti@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán
México

Ventura Ramírez, Victoria
Narcotráfico y violación de Derechos Humanos, ¿Y el Estado?
Antrópica revista de ciencias sociales y humanidades, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2015,
pp. 166-172
Universidad Autónoma de Yucatán

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723878133015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



OPINIÓN Y DEBATE

Narcotráfico y violación de Derechos Humanos, ¿Y el Estado?

Lic. Victoria Ventura Ramírez

UAM-XOCHIMILCO

Recibido: 15 de octubre de 2014.

Aprobado: 11 de noviembre de 2014.

“Cómo podemos enfrentarnos al crimen organizado. Junto con la corrupción y el narcotráfico, ha constituido una fuerza que no es paralela al Estado. Es realmente un Estado dentro de él”

Rigoberta Menchú

El narcotráfico es un tema amplio y su investigación implica una comprensión de diversos y complejos factores que convergen entre sí; es decir, hay que ligar no sólo las actividades ilícitas que se comenten entre diferentes cárteles, también hay que estudiar la corrupción al interior del aparato estatal y las violaciones a los derechos humanos que ambos cometen. En este sentido, el presente artículo pretende realizar una reflexión sobre el vínculo existente entre el narcotráfico, la corrupción entre los diferentes órganos del Estado -que de varias maneras protegen al crimen organizado- y el flagrante irrespeto a los derechos humanos que se comenten hacia la sociedad civil por parte de ambos grupos. Aunque grave, es un hecho que el Estado, encargado principalmente de velar por la protección y bienestar de la población, participa activamente en contra de sus funciones esenciales.

El narcotráfico y la violación de derechos humanos, ¿y el Estado?

El narcotráfico es una actividad ilegal en el cultivo, fabricación, distribución, venta y control de mercados de diferentes drogas; actualmente México atraviesa una grave crisis a raíz de esta actividad. Ya se cuenta por decenas de miles la cantidad de vidas que ha cobrado esta, popularmente llamada, “guerra contra el narco”.

En el estudio *El uso, el mal uso y abuso de las estadísticas del crimen en México* (Creechan, 2012) se calculó que el total de homicidios dolosos durante el sexenio de Felipe Calderón es aproximadamente 136 mil 100 personas. Sin embargo, no todas están vinculadas a la ‘guerra’ contra el crimen organizado, pero se está refiriendo a víctimas con armas de fuego, decapitadas, ahorcadas, quemadas en ácido o encontradas en fosas. Se puede concluir que 116 mil 100 muertes de personas están ligadas a la guerra contra el narcotráfico. Ante la comunidad internacional, México se posiciona como un país de matanzas, barbaries inauditas, delincuencia organizada, de cárteles de narcotraficantes y de periodistas secuestrados y asesinados.

En México se vive con altos índices de criminalidad, exclusión social, pobreza, políticas fiscales que degradan el ingreso de una gran parte de la población, impunidad, marginación, inseguridad social, bajos niveles de participación ciudadana y la lista continúa. Uno de los problemas que, según los sondeos, más inquietan a la ciudadanía de nuestros países es la inseguridad pública; esta se desborda sobre manera si se trastoca el derecho más elemental de todos: el derecho a la vida.

De esta manera, en donde el problema de la violencia e inseguridad se manifiesta con mayor crudeza, se tiene como rasgo común el debilitamiento de las instituciones públicas. Muchas de estas están sumamente incididas por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad. La debilidad de la que se habla no tiene que ver únicamente en los aparatos de seguridad y justicia, sino también en la provisión de servicios sociales básicos y en las oportunidades de desarrollo para los ciudadanos.

El fenómeno de la corrupción no sólo atañe a la legitimidad de las instituciones públicas, a la sociedad, al desarrollo integral de los pueblos y a los demás aspectos de carácter más general, sino que tiene además un impacto específico en el disfrute efectivo de los derechos humanos de la colectividad en general. Por ejemplo, la corrupción de un juez en un caso específico socava la independencia de éste al decidir y constituye eventualmente una violación del Estado a la garantía de toda persona.



El estudio anual de *Transparency International* (2013), ubicó a México en el lugar 106 de 177 naciones, colocándolo así entre los países más corruptos del mundo. La organización constató que el abuso de poder, los acuerdos clandestinos y el soborno es lo que más afecta a nuestro país. Este estudio consideró que el país debe trabajar en cuatro aspectos: 1) reforma constitucional en materia de acceso a la información pública; 2) identificar experiencias exitosas de control de la corrupción en cualquiera de los sectores y replicarlas en el resto del país; 3) implementación de la Reforma de Justicia Penal, con lo cual considera se reducirían los espacios para la impunidad y 4) transformar la relación entre el gobierno y la sociedad mediante políticas de Gobierno y Parlamento Abierto. Lamentablemente, aunque la Reforma Política incluye instrumentos de participación ciudadana, no fue en métodos que realmente se empodere a la sociedad civil en términos de intervención en políticas públicas.

La célebre periodista Anabel Hernández realizó un estudio (2010) de varios años sobre el narcotráfico en este país y encontró el nombre y apellido de personas que desde los diferentes órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y del ámbito privado, se involucran con la protección de este crimen organizado. A continuación, se destacan de este libro algunos vínculos importantes entre el narcotráfico y Estado.

El Pacífico, uno de los cárteles más grandes en México, fue el primero en caracterizarse por sobornar a políticos y policías que les perseguían; se formó con Amado Carrillo y se consolidó gracias a sus nexos con cárteles en Cali y Medellín; esto le permitió trasladar la droga, para 1989 más del 60% de la cocaína que se consumía en Estados Unidos provenía de Colombia vía México. El cártel de El Golfo encontró su favor en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ya que su hermano Carlos privilegiaba a Juan García Ábrego; pero a todos los cárteles les cobraba una cuota. En vista de lo anterior, el Presidente Ernesto Zedillo toma partido con el cártel contrario, es decir privilegia a El Pacífico.

Quizá el más importante narcotraficante a nivel nacional e internacional, por tratarse de uno de los hombres más poderosos del mundo, es Joaquín “el Chapo” Guzmán. Este fundó su propio cártel desde muy joven en la zona de “El Triángulo Dorado” (Sinaloa, Chihuahua y Durango). Fue capturado y encarcelado en 1993 y posteriormente se trasladado en 1995 a un penal de máxima seguridad, Puente Grande en Jalisco. En esta época al gobierno central se le ocurrió recluir mujeres en un penal para hombres y violó a varias. Ahí tuvo drogas, alcohol y mujeres.



Para el 2001 salió con el favor de Vicente Fox (según la autora Hernández, le costó más de 20 millones de dólares) y los encargados del sistema de seguridad nacional. Este dato lo investigó la autora, sobre todo, en el expediente y por informantes de la DEA, una versión completamente distinta a la oficial y dada a la población. Lo que es un hecho irrefutable es el enriquecimiento inexplicable de Fox. También existe el expediente judicial del escape del Chapo y testigos protegidos e infiltrados de la DEA. Todos estos datos recabados quitan una máscara y concuerdan la relación existente entre gobierno y narcotráfico.

Hernández documenta en su libro importantes vínculos de los cárteles con diferentes niveles de funcionarios públicos y de entidades privadas como bancos. Por ejemplo, la entonces AFI (dirigida por Genaro García Luna) jugó un papel crucial siendo el brazo armado del cártel del Pacífico: eliminaba y secuestraba a sus rivales.

Para terminar este recuento, en el gobierno de Felipe Calderón se evidencian muchos pactos de esta administración con el cártel del Chapo; en las estrategias de seguridad impulsó una “guerra contra el narco”, pero en realidad fue represiva para con los demás cárteles, no con su protegido. Curiosamente, persiguieron con ahínco a los enemigos del Chapo: los Zetas, primos Beltrán Leyva, Tony Tormenta, Coss, etc.

Como puede observarse, los cárteles mantienen una lucha constante entre ellos por quién será el que controle el territorio nacional e internacional de la droga. Además, según el sexenio, han habido favoritismos para uno u otro cártel de narcotraficantes. Es decir, el gobierno federal en turno protege al cártel favorito.

En otro sentido, hay que decir que la problemática de la droga en Estados Unidos ha presionado y demandado la política represiva en contra del narcotráfico en México. Ya que, en ese país, la mayor cantidad de droga que se consume proviene de México. Así, Hillary Clinton dijo "*Los tenemos que derrotar, desarmar, capturar o matar*" (estuvo en la administración del presidente Barack Obama hasta el año recién pasado).

Un ejemplo claro de la injerencia de Estados Unidos en México fue la captura del hermano y sobrinos de Ismael Mayo Zambada. Hernández documenta llamadas entre éste y Los Pinos, pidiendo su liberación; no obstante debido a la presión de Estados Unidos no pudieron cumplir con esta petición porque ya estaban influyendo directamente en su captura. Se vieron obliga-



dos a retenerlos y como represalia y ajuste de cuentas, Mayo Zambada atentó en contra de Juan Camilo Mouriño en aquel avión a finales de 2008.

En definitiva, el narcotráfico es una realidad que nos ataca de manera directa y cada vez con mayor dureza. Además de las actividades de producción y venta de la droga, los cárteles también extorsionan, secuestran, roban, hacen trata de blancas, lavan dinero, piratean y contrabandean. De ahí que se trate del mayor crimen organizado en América Latina.

Parecemos estar muy lejos de uno de los principios fundamentales de nuestra Constitución Política: “...*todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales [...] así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse...*”. Existe un carácter imperativo alojado en el capítulo constitucional llamado *Garantías individuales*, así como en la Convención Interamericana de los Derechos Humanos.

De esta manera, se trata por un lado de la obediencia de los Derechos Humanos y por otro, de la obligación de los Estados de responder por su cumplimiento. En la medida que se garantice lo anterior, el Estado tendrá legitimidad en su actuación; se entenderá que avanza conforme ciertos valores morales de razón, justicia y orden, encontrando su fin último y su justificación en la realización de esos valores.

Las Naciones Unidas proponen las características de un *buen gobierno*, relacionadas con la administración pública, estas son la tradición de la justicia y de la legitimidad de un ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los derechos humanos y de la obligación gubernamental de proveer el bienestar general.

Para el caso, según Rubio y Jaime (2007), México se ve transgredido por un sistema viejo con ausencia de legalidad y mecanismos de rendición de cuentas débiles; éste tiene que eliminarse y abrir paso a uno que garantice una verdadera representatividad del sistema político mexicano, que permita una verdadera separación de poderes y castigue a los gobiernos infractores. Es decir, se requiere un nuevo acuerdo político y un nuevo consenso nacional en torno al desarrollo; una reforma institucional que signifique un nuevo contrato suficientemente atractivo para que quepan todos y que la ley se constituya como una amenaza creíble.



Conclusiones

De todo lo visto y analizado hasta aquí, hay que tener presente que los narcotraficantes no son sólo los que aparecen en las noticias como “los más buscados” en carteles de la PGR, DEA y FBI. Estos señores también ocupan planas en el periódico pontificando; inaugurando hoteles, hospitales y bancos; haciendo donaciones; son presidentes, diputados, senadores, secretarios de Estado, etc. La única diferencia es que estos últimos operan en el lado de la legalidad, pero vinculándose en diferentes ámbitos con el narcotráfico.

De esta manera, los funcionarios públicos y su política están causando, por omisión, las muertes de soldados, policías y ciudadanos. Todo debido a la negligencia de aplicar mejores prácticas en el combate a la corrupción y el narcotráfico; como ejemplo, Colombia e Italia han realizado grandes avances en el ejercicio de medidas contundentes a este respecto. Estos encausaron y juzgaron a congresistas, depuraron los cuerpos policiacos, arremetieron a los narcos en sus finanzas porque legalizaron el consumo de drogas blandas e hicieron programas de empleos a los jóvenes.

Por duro que se vea el porvenir, lo primero es comprender, reunir información y querer ver la situación en la que nos encontramos. El gobierno le miente a la población porque no quiere que entendamos que muchas bandas de secuestradores están ligadas con los cárteles de drogas y que estos son protegidos por jefes policiacos, jueces y los mismos presidentes de gobierno federal. Ellos que son los llamados a defender a la población y no a quienes nos atormentan. Esto tiene que parar, lo único que puede cambiar el escenario es la lucha de los ciudadanos.

Ahora bien, muchas veces menoscabando los derechos humanos y las prácticas democráticas, las políticas son planificadas a nivel nacional, mientras que el nivel local no aparece como entidad relevante para la solución de problemas. Sin embargo se necesitan acciones por ambas partes, autoridades y ciudadanía, para superar los problemas actuales y lograr estados democráticos y seguros. Spiller (2013) en este sentido dice que ninguna estrategia de combate al crimen organizado y violencia podrá tener éxito si los criminales cuentan con la legitimidad de la ciudadanía; tampoco se podrá tener éxito con instituciones públicas débiles, autoridades corruptas y sin los consensos necesarios entre los políticos y demás entes de la sociedad involucrados.

Podría quedar como propuesta la participación ciudadana a través del paradigma de la *cultura de paz*, pretendiendo transformar los conflictos en una relación constructiva, es generar relaciones cooperativas y pacíficas, se



debe trabajar los procesos de corto plazo pensando en el largo plazo, a partir de cuestiones de intervención en crisis y acciones no violentas.

Una de las principales debilidades identificadas en la política de derechos humanos ha sido la falta de articulación de los actores responsables, tanto entre las autoridades como con la sociedad civil. Se requiere generar las condiciones que permitan ampliar y fortalecer su participación con mayor incidencia en las políticas públicas. Se necesita que participen todos los actores responsables para lograr una eficiente coordinación de acciones: los poderes de la Unión, órganos con autonomía constitucional y colaboración con los poderes de las entidades federativas y la sociedad civil.

Contacto de la colaboradora

<victoria.ventura.01@gmail.com>

Bibliografía

Creechan, James, 2012, *El uso, el mal uso y abuso de las estadísticas del crimen en México*, Borrador de un documento en progreso; 04 de octubre 2012.

Hernández, Anabel, 2010, *Los señores del narco*, México: Penguin Random House.

Rubio, Luis y Edna Jaime, 2007, *El acertijo de la legitimidad. Por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica–CIDAC.

Spiller, Ingrid y Aguirre Rodolfo (coord.), 2013, *Picar piedra: Iniciativas ciudadanas frente a la violencia*, pp. 49-57. Ciudad de México: Heinrich Böll Stiftung.

